Marcos Barraza destaca que nuevo texto constitucional asegura derechos sociales, democracia participativa, paridad, entre otros valores sustanciales que la Constitución del abuso, como es la del 80, no consagra

El presidente de la República, Gabriel Boric, señaló ante consultas de la prensa, sobre realizar modificaciones a la nueva Constitución, tras un acuerdo previo al plebiscito del 4 de septiembre, que él no sólo lo ve viable, sino que lo insta.

El mandatario agregó que hay una voluntad compartida de impulsar un proceso de mejoras, indicando que de ganar el rechazo, se vuelve a fojas cero.

Sobre el tema, el dirigente político, y ex convencional constituyente, Marcos Barraza, destacó que efectivamente, y con un gran acuerdo mayoritario, se pueden realizar algunas modificaciones, y desde ya, concordando con el presidente Boric, se pueden iniciar las conversaciones desde hoy mismo pero no para cambios estructurales sobre lo esencial de la nueva carta magna, enfatizó.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/08/BARRAZA-1.mp3

Marcos Barraza destacó que el nuevo texto constitucional asegura los derechos sociales, democracia participativa,

paridad, entre otros valores sustanciales y que la constitución del abuso, como es la de los 80, no consagra.

En estos términos, el dirigente político destacó los principios del nuevo texto constitucional, y en ese sentido, llamó a una conversación bien ponderada para no retroceder o dañar los avances democráticos que representa la nueva carta magna.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/08/BARRAZA-2.mp3

Marcos Barraza dijo que la discusión que hoy se da sobre reformas a la nueva constitución antes del 4 de septiembre, no obedece a cambios estructurales de la misma, sino más bien, de miradas legislativas y ciertos perfeccionamientos.

Lo anterior porque vecinos del norte señalan que ellos quieren reformas antes del 4 de septiembre que apunten a nacionalizar la minería del cobre y del litio a favor del pueblo y sus vecinos.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/08/BARRAZA-3.mp3

El académico, Marcos Barraza dijo que la población exige derechos sociales garantizados, y justamente de eso sí se hace cargo la nueva constitución.

Al mismo tiempo, los vecinos exigen interés social y común, pero no en base a corrupción, como lo permite la constitución del abuso, enfatizó.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/08/BARRAZA-4.mp3

Al concluir, Barraza invitó a los vecinos a conocer el nuevo texto constitucional que efectivamente consagra los derechos sociales y da una nueva fisonomía al Estado para cumplir con dichos derechos.